

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 1.063
Salta, 27 de agosto de 2012
Expediente N° 10.844/11 Cpos. I y II

VISTO:

La resolución N° 107/12 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Química General - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2012-0589 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de las postulantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar el día 17 de setiembre de 2012 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **QUIMICA GENERAL** - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad y para el cual registraron sus inscripciones, las siguientes aspirantes: **Méd. Vet. DANIELA SUSANA MARTINIS MERCADO, Mter, LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO, Lic. MARIA LAURA LAMAS y Lic. CARMELA ADAMO.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día 19 de setiembre de 2012 a Hs. 8,30 como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes: **Méd. Vet. DANIELA SUSANA MARTINIS MERCADO, Mter, LAURA VIVIANA FLORES GALLEGUILLO, Lic. MARIA LAURA LAMAS y Lic. CARMELA ADAMO** y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 107-12 del Consejo Superior, a saber:

Titulares:

Prof. NORMA TERESA ZORRILLA DE SALAS
Dra. ELSA MONICA FARFAN TORRES
Farm. ALISIA YURQUINA

Suplentes:

Lic. SONIA ANGELICA TORRES DE FLORES
Dr. EDMUNDO DAVID QUERO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 1.063

Salta, 27 de agosto de 2012

Expediente N° 10.844/11 Cpos. I y II

Dr. HORACIO TACASHI MISHIMA
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
Lic. ANA ESTER VARILLAS
Dra. ALBA MARIA DEL VALLE BENAVENTE
Dra. SILVA ROSANA ALARCON
Lic. ANALIA BOEMO

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 159, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Farm. OSCAR JOAQUIN DIAZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. LAURA MARMOL

Estamento de Estudiantes: Srta. CINTIA CHILO

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a las aspirantes, a la Escuela de Recursos Naturales, cátedra, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-
Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales